

ACTA N.º 15

ACTA DEFINITIVA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ALUMNADO PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN GARANTÍA JUVENIL PROYECTOS T'AVALEM POR SUSTITUCIÓN O VACANTE

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS
PROYECTO: T'AVALEM "SALINAS III"
EXPEDIENTE: FOTAV/2021/13/03
LOCALIDAD: SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 Y 11 de la ORDEN 24/2016, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, modificada por la Orden 1/2018, de 18 de enero y la Orden 16/2018, de 19 de octubre y en la RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Garantía Juvenil», mediante la realización de proyectos en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen el día 4 de julio de 2022, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente **D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez** y como Secretario **D. Francisco José Mataix Bernebu**.

El Presidente, **D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de listados definitivos de alumnos/trabajadores seleccionados, reservas y excluidos y acuerdo de publicación de las puntuaciones obtenidas por los alumnos/trabajadores presentados al proceso selectivo del Programa Mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil relativo al Proyecto T'Avalem "Salinas III" del Ayuntamiento de Salinas, por sustitución o vacante.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del orden del día.

Primer y único punto.- Por el Sr. Secretario se hace constar la no presentación de reclamaciones.

Tras ello, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda elevar a definitivo el listado provisional publicado el pasado día 28 de junio de 2022. Se adjunta a la presente acta dicho listado definitivo que figura como Anexo I.

Se acuerda su inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se da por finalizado el

proceso selectivo de alumnos/trabajadores del Programa Mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil relativo al Proyecto T'Avalem "Salinas III" del Ayuntamiento de Salinas por sustitución o vacante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El Presidente Fdo.: D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez	El Secretario FRANCISCO JOSE MATAIX BERNABEU Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE MATAIX BERNABEU Fecha: 2022.07.04 10:09:36 +02'00' Fdo.: D. Francisco José Mataix Bernabeu